

Banco de Sabadell, S.A.

**SUPLEMENTO AL
DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL INSCRITO EN
LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 25 DE MAYO
DE 2023**

INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (el “Suplemento”) al Documento de Registro Universal de Banco de Sabadell, S.A. elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) en fecha 25 de mayo de 2023 y número de registro oficial 11274 (“el DRU”), constituye un suplemento a los efectos del artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado (“Reglamento de Folletos”) y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

De conformidad con el artículo 23.5 del Reglamento (UE) 2017/1129, mediante el presente Suplemento al Documento de Registro Universal queda igualmente suplementado el Folleto de Base de Valores no Participativos (en adelante, “el Folleto de Base”), inscrito el 16 de noviembre de 2023 en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11302.

El presente Suplemento ha sido aprobado e inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV y debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal de Banco de Sabadell, S.A. y, en su caso, con cualquier otro suplemento que el Emisor pueda publicar en el futuro y conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier modificación o suplemento a dicho Folleto de Base que el Emisor pueda publicar en el futuro.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Leopoldo Alvear Trenor, Director General – Director Financiero, en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A., en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 2021, asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Leopoldo Alvear Trenor asegura que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

MOTIVO DEL SUPLEMENTO

INCORPORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Mediante el presente Suplemento se incorporan por referencia al Documento de Registro Universal y al Folleto de Base las Cuentas anuales consolidadas junto con el Informe de auditoría con opinión favorable y sin párrafos de énfasis, así como el Informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, que incluye el Estado de información no financiera, e incorpora por referencia el Informe anual de gobierno corporativo y el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del pasado 22 de febrero de 2024 y remitidos a la CNMV el día 23 de febrero de 2024, estando previsto que dichos documentos sean aprobados por la próxima Junta General de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. Los documentos pueden consultarse en la web corporativa de Banco Sabadell:

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2023

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000174855368/informe_financiero_anual_consolidado_2023_\(con_informe_auditoria\).pdf?bsb=RmlsZV9DLTYwMDAxNzQ4NTUzNjgtMTM3NDA5ODA3OTg5NQ](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000174855368/informe_financiero_anual_consolidado_2023_(con_informe_auditoria).pdf?bsb=RmlsZV9DLTYwMDAxNzQ4NTUzNjgtMTM3NDA5ODA3OTg5NQ)

Informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2023

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000175074586/7_iagc_23_esp.pdf?bsb=RmlsZV9DLTYwMDAxNzUwNzQ1ODYtMTM3NDA5ODA3OTg5NQ

Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2023

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000175091530/21_iarc_23_esp.pdf?bsb=RmlsZV9DLTYwMDAxNzUwOTE1MzAtMTM3NDA5ODA3OTg5NQ

ACTUALIZACIÓN DEL PUNTO 16.1 CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO “16. ACCIONISTAS PRINCIPALES” DEL DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

Se modifica el punto 16.1, “En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona ajena a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del documento de registro”, cuyo contenido queda sustituido por el siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell a la fecha de registro del Documento de Registro Universal:

| Nombre o denominación social del accionista | % derechos de voto atribuidos a las acciones | | % derechos de voto a través de instrumentos financieros | | % total de derechos de voto |
|---|--|-----------|---|-----------|-----------------------------|
| | Directo | Indirecto | Directo | Indirecto | |
| BlackRock, Inc (*) | — | 3,12 % | — | 0,50 % | 3,62 % |
| Dimensional Fund Advisors, LP (**) | — | 3,11 % | — | — | 3,11 % |
| David Martínez Guzmán (***) | — | 3,56 % | — | — | 3,56 % |

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente al banco. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3% de los derechos de voto y de un 1% en caso de residentes en paraísos fiscales.

() BlackRock, Inc. ostenta la participación indirecta a través de varias de sus filiales.*

*(**) Dimensional Fund Advisors LP comunica la participación de acciones mantenidas por fondos y cuentas asesorados por sí misma o por sus empresas filiales. Los derechos de voto se corresponden a las acciones mantenidas por tales fondos y cuentas. Ni Dimensional Fund Advisors LP ni sus empresas filiales tienen la propiedad efectiva de esas acciones y/o de sus derechos de voto.*

*(***) Fintech Europe, S.À.R.L. (FE) es propiedad al 100% de Fintech Investments Ltd. (FIL) que es el fondo de inversión gestionado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es propiedad al 100% de D. David Martínez Guzmán. En consecuencia, la participación que ahora ostenta FE se considera controlada por D. David Martínez Guzmán.*

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro Universal con fecha 25 de mayo de 2023 hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en la información referida anteriormente incorporada por referencia en virtud del presente Suplemento o sean distintos de los comunicados como Información Privilegiada u Otra Información relevante a la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Sant Cugat del Vallès a 07 de marzo de 2024.

D. Leopoldo Alvear Trenor
Director General – Director Financiero